Saeroso M.S. Zu de Xuzemaun Estrectado

Otro M.S. de Fr. de Balbuena Estrectado

En otro M.S. don Jo. Guerrero Estrectado

En otro M.S. Saenadorn Andarro Estrectado

Los Procuradores Diputados alegaron petición nec
presentaron, que vecinos de la ciudad
sobreentraron, de Ceuta de veredas ecas
nadas a procurado proceder a ello, y con
tramiendo algunas provisiones yo otro
recando la ciudad tiene buenos usos y cos
tumbres, es gran daño y perjuicio de la
re. Zu. de regimiento, dieron y dan edicion
poder comun, al S. Zu. de Serson Zurado y
pres. Plana, y dando su fuerza, cada y
otorgada. a los S. de nemecari rey, y nues
sangre Zurado ante el Ua. y dando su
fuerza para los unos a los otros se ayuden
culos y oneg, y cada uno de los Zurados
todos juntos y agan en el Ayuntami
en y pueblos, presentando peticiones
regimiento escrituras, Lib. de Pedrosacar
Patrimonio Zuras, a Dellar segun la ley
Bien Condr. se den a seguir recusar ta gar con
Haerri ga fr. e a. de mas fuerzas al Ze Zu
fr. gracia y ve Ha Zu fr. gracia y convengan y la